

INFORME SECRETARIA: Tunungüá – Boyacá, ocho (8) de Marzo de 2021, en la fecha al Despacho del señor Juez. Sírvase proceder de conformidad.


MIGUEL PARRA GONZALEZ
Secretario



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
TUNUNGÜÁ- BOYACÁ
TELÉFONO: 3227864109**

j01prmpaltununga@cendoj.ramajudicial.gov.co

Tunungüá, once (11) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Radicación No.	158324089001-2019-00001-00
Clase de Acción	Verbal de Pertenencia Urbana
Demandante	Evelia de las Mercedes Pinzón .
Demandados	Personas Indeterminadas

Del escrito de solicitud de suspensión inscripción a la sentencia, allegada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Chiquinquirá, de ordena agregar al proceso y poner en conocimiento de la parte actora, para los fines legales y pertinentes a que hubiere lugar.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez


GABRIEL FIGUEREDO MACÍAS

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPIPAL DE TUNUNGUA

NOTIFICACION POR ESTADO

El anterior auto de notifica por estado No. 6 fijado el **12 de Marzo de dos mil veintiuno, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.)**


MIGUEL PARRA GONZALEZ
SECRETARIO